



RESOLUCIÓN D.N.M N° 070.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Asunción, 31 de enero de 2025

VISTO: El Acta CCI N° 02 de fecha 30 de diciembre de 2024 en el cual se analizan aspectos críticos en el diseño e implementación del Sistema de Control Interno, por parte de los miembros del Comité de Control Interno, liderado por la Máxima Autoridad Institucional, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"; -----
El Decreto N° 8127, del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado";-
El Decreto N° 962, del 27 de noviembre de 2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127/2000, Artículo 96, Capítulo II "Modelo Estándar de Control Interno"; -----

La Resolución CGR N° 425/08 "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el Control, Fiscalización y Evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la Supervisión de la Contraloría General de la República"; ----

La Resolución CGR. N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, " Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015"; -----

La Resolución CGR. N° 147/2019 de fecha 25 de marzo de 2019 " Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015.; -----

La Resolución AGPE N° 326/2019 de fecha 17 de octubre de 2019 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP: 2015; -----

Que, la Resolución DNM N° 1235 de fecha 20 de octubre de 2023 "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno, se disponen medidas tendientes para la implementación en la Dirección Nacional de Migraciones"; -----

Que, el Acta de Compromiso de la Máxima Autoridad Institucional firmada en fecha 11 de octubre de 2023, en la cual manifiesta y ratifica su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, el avance de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP en la Dirección Nacional de Migraciones. -----

Que, el Art. 79 de ley 6984/2022 "De Migraciones" Son atribuciones y obligaciones del Director General, en su Inc. 3) Reglamentar cuestiones específicas y complementarias a la normativa migratoria. -----

Que, el Art. 82 de la ley 6984/2022 "De Migraciones" Son funciones del Director Nacional, en su inc. 4) Aprobar reglamento interno, el manual operativo y la composición de las estructuras y unidades operativas subordinadas de la Dirección Nacional de Migraciones, así como las modificaciones que sean necesarias para su mejor funcionamiento. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
**EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** el Acta CCI N° 02 de fecha 30 de diciembre del 2024 (Análisis Crítico), en el cual se analizan aspectos críticos en el diseño e implementación del Sistema de Control Interno, por parte de los miembros del Comité de Control Interno, liderado por la Máxima Autoridad Institucional, cuyo texto forma parte del presente acto administrativo. -----

Artículo 2° **ENCARGAR,** a la Dirección de Auditoría Interna y al Departamento MECIP, el seguimiento de las acciones de mejoramiento comprometidas en el análisis crítico. -----

Artículo 3° **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gabinete la difusión del mismo, por todos los medios oficiales de comunicación. -----

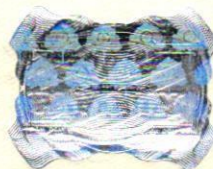
Artículo 4° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----




Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General Interina



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones




 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÁ REMIMÓIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión N°: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024

Acta de Reunión N°:	02
Motivo de la Reunión:	Análisis Crítico del Sistema de Control Interno de la DNM
Redacción del Acta:	Departamento MECIP
Coordinación de la Reunión:	Comité de Control Interno
Fecha:	30/12/2024
Duración:	2 horas
Lugar:	Sala de Capacitaciones de la Dirección Nacional

Participantes/Asistentes

N°	Nombre	Dependencia	Correo
1	Jorge Kronawetter	Dirección Nacional	jorge.kronawetter@migraciones.gov.py
2	Leila Olavarrieta	Dirección General de Extranjeros	leila.olavarrieta@migraciones.gov.py
3	Favio Espinoza	Dirección General de Movimiento Migratorio	favio.espinoza@migraciones.gov.py
4	Mónica Enciso	Dirección General de Administración y Finanzas	monica.enciso@migraciones.gov.py
5	Fernando Pedrozo	Dirección General de Asuntos Internacionales	fernando.pedrozo@migraciones.gov.py
6	Iván Rojas	Secretaría Privada	ivan.rojas@migraciones.gov.py
7	Mariano Arce	Representante de la Dirección de Inteligencia	mariano.arce@migraciones.gov.py
8	Letizia Zayas	Secretaria General	letizi.zayas@migraciones.gov.py
9	Karina Gómez	Dirección de Gabinete	karina.gomez@migraciones.gov.py



 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÁ REMIMOIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión Nº: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024


10	Nidia Villalba	Dirección de Transparencia	nidia.villalba@migraciones.gov.py
11	Sandra Candia	Dirección de Auditoría	sandra.candia@migraciones.gov.py
12	Nidia Martínez	Dirección de Asesoría Jurídica	nidia.martinez@migraciones.gov.py
13	Gustavo Aguilar	Dirección de Tecnología de la información y Comunicación	gustavo.aguilar@migraciones.gov.py
14	Susana Colorado	Dirección de Gestión del Talento Humano	susana.colorado@migraciones.gov.py

Invitados Especiales

1	Daisy González	Departamento MECIP	daisy.gonzalez@migraciones.gov.py
2	Judith Pando	Departamento MECIP	judith.pando@migraciones.gov.py
3	Suzi Meyer	Departamento MECIP	suzi.meyer@migraciones.gov.py

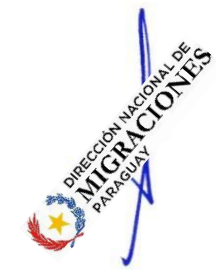
Agenda – Acta – Ítem de Acción


Ítem Nº	Tema	Coordinador
1	Estado de las decisiones y acciones emanadas de la Reunión de Mesa Directiva realizada en fecha 16/10/2024	Responsable de la Implementación del MECIP
	Puntos Principales, Conclusiones/Discusiones, Decisiones, Próximos pasos	
	a) Informe sobre resultado de la Evaluación de la CGR del Nivel de madurez del MECIP en la DNM: Algunas evidencias presentadas a la Contraloría General de la Republica a través del Portal web MECIP que respaldan las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2023, no se tuvieron en cuenta al momento de la evaluación. Ante ésta situación, se resolvió realizar el descargo respectivo ante la CGR con la finalidad de esclarecer las dudas al respecto. En ese sentido, el Director Nacional de	Equipo de trabajo MECIP

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUAI JEVA REHEGUA TETÁ REMMOIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión N°: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024

Migraciones, encargó a la Directora de Auditoría, realizar las gestiones pertinentes para el descargo correspondiente ante este órgano de Control.

- b) **Actualización de la Misión y Visión Institucional:** El Director Nacional, sugiere mejorar la definición teniendo en cuenta las normativas que rigen a la Institución, seguidamente el jefe del Departamento de Planificación Estratégica, toma la palabra para hacer mención las normativas vigentes, además de instar a los directivos a dar sus opiniones. En ese sentido, el Director Nacional de Migraciones solicitó la colaboración y los aportes de todos para imprimir celeridad para la formulación y pronta aprobación de la Misión y Visión institucional. Seguidamente la Directora General de Administración y Finanzas, toma intervención sugiriendo que se envíe por correo electrónico la propuesta y se elaboren propuestas por los directivos de la institución de manera participativa.
- c) **Plan Estratégico Institucional:** Análisis Plan de Acción del Plan Estratégico: el jefe del Departamento de Planificación Estratégica mencionó que estuvo realizando las averiguaciones correspondientes sobre la nota de pedido para la elaboración del Plan estratégico institucional ante dicho Ministerio y que solicitará nuevamente la inclusión de la DNM en su cronograma de trabajo.
- d) **Planes, Programas y Proyectos:** Presentación de propuesta de Mapa de Programas y Proyectos llevados adelante por la institución, análisis y aprobación por parte de la Mesa Directiva. Remisión de evidencias: El Director Nacional sugiere adecuar el proyecto de planes y programas institucional conforme al presupuesto presentado en el presente Ejercicio fiscal, a lo que refiere la Directora General de Administración y Finanzas que es factible.
- e) **Mapa de Procesos:** Presentación de la actualización para su análisis y aprobación. (insumo para el Manual de Procedimientos): Realizar trabajo coordinado entre la Consultoría, el Equipo MECIP y los dueños de los procesos para el logro de los productos.
- f) **Actualización del formato 66- Riesgo de los Objetivos Institucionales, trabajo realizado por el Comité de Riesgo; la Política de Comunicación Institucional, trabajo realizado conjuntamente con el Departamento de Prensa; las Políticas del Control Interno y la Metodología de aplicación, que**



 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUÁI JEVA REHEGUA TETÁ REMIMOIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión Nº: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024


fueron actualizadas conforme a las observaciones de los órganos de control y las demás Políticas operacionales se conservan en todos sus términos sin modificaciones por este Ejercicio Fiscal: La mesa directiva consensuó que todos estos formatos referenciados, sean facilitados por correo electrónico a todos los directivos, para su análisis correspondiente y su aprobación, los cuales ya cuentan con los actos administrativos correspondientes.

IA.1	Fecha de apertura	Descripción	Asignado a	Fecha del objetivo	Fecha de cierre
1	16/10/2024	Reunión de Mesa Directiva	Responsables de cada producto	16/10/2024	31/12/2024

Ítem Nº	Tema	Coordinador
2	Actualización de la Misión y Visión Institucional	Responsable de la Implementación del MECIP
	Puntos Principales, Conclusiones/Discusiones, Decisiones, Próximos pasos	
	<p>En cumplimiento de los compromisos asumidos en la reunión de Mesa Directiva se procedió a la aprobación del análisis FODA, para la aprobación de las actualizaciones de la Misión y Visión institucional, teniendo en cuenta las recomendaciones de la CGR, quedando aprobada la Resolución DNM de fecha 19 de diciembre de 2024.</p> <p>La nueva Misión y Visión Institucional debe ser comunicada a todos los niveles de la institución y difundidas en los medio de comunicación institucionales y documentos institucionales, para lo cual se designa al Departamento MECIP realizar las acciones que correspondan.</p>	Director Nacional de Migraciones

IA.2	Fecha de apertura	Descripción	Asignado a	Fecha del objetivo	Fecha de cierre
2	16/10/2024	Reunión de Mesa Directiva	Departamento MECIP	09/12/2024	31/12/2024

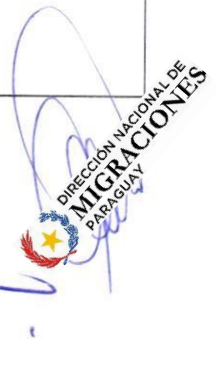



 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUÁ JEVA REHEGUA TETÁ REMIMÓIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión N°: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024

Ítem N°	Tema	Coordinador
3	Actualizaciones de Política de Talento Humano, Política de Control Interno y aprobación de la metodología de aplicación.	Responsable de la Implementación del MECIP
	Puntos Principales, Conclusiones/Discusiones, Decisiones, Próximos pasos	
	<p>Actualizaciones: Debido a la necesidad de actualización de los mencionados documentos, se procedió a la aprobación de los mismos, quedando vigente la siguiente resolución: Resolución DNM N° 1701 de fecha 27 de diciembre de 2024.</p> <p>Socialización: Quedaría pendiente coordinar la socialización y publicación del documento en los medios institucionales, a través del Departamento MECIP.</p> <p>Política de Control Documental: Quedaría pendiente la realización del análisis del borrador de la Política de Control Documental, a ser coordinado por Secretaría General y Dirección de Auditoría, considerando la vigencia de la nueva ley N° 6984/2022 de Migraciones.</p>	Director Nacional de Migraciones

IA.3	Fecha de apertura	Descripción	Asignado a	Fecha del objetivo	Fecha de cierre
3	30/12/2024	Reunión de Comité de Control Interno	Departamento MECIP	02/01/2025	27/06/2025






Ítem N°	Tema	Coordinador
4	Cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema.	Responsable de la Implementación del MECIP
	Puntos Principales, Conclusiones/Discusiones, Decisiones, Próximos pasos	
	<p>El nuevo equipo directivo asumió desde el 16 de agosto de 2023 y desde entonces se realizaron varias acciones para la actualización documental del Sistema de Control Interno, debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 6984 de Migraciones a partir del mes de octubre de 2022, lo cual no permitió el avance en el nivel de madurez entre el segundo semestre del 2023.</p> <p>Entre tanto se avanzó en el presente año 2024, con la aprobación de actualizaciones documentales y nuevos productos, los cuales deben ser socializados a nivel interno y externo de la institución por los medios oficiales de comunicación. Se designa al</p>	Director Nacional de Migraciones



 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY J. EVA REHEGUA TETÁ REMIMOIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión Nº: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Subsystem:	Código: CE-AC2024
Error: InputReadError		
Operación: Departamento MECIP coordinar las acciones con el Departamento de Comunicación Institucional. Posición:	Fecha: 8 4 7 3	

IA.4	Fecha de apertura	Descripción	Asignado a	Fecha del objetivo	Fecha de cierre
4	30/12/2024	Reunión de Comité de Control Interno	Dpto. MECIP y Dpto. Comunicación institucional	02/01/2025	27/06/2025

Ítem Nº	Tema	Coordinador
4	Información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a : Puntos Principales, Conclusiones/Discusiones, Decisiones, Próximos pasos	Responsable de la Implementación del MECIP
	<ul style="list-style-type: none"> Evolución de Planes y objetivos institucionales: Se elaboró una evaluación del porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales, resultando un cumplimiento del 70% durante el periodo 2023-2024. Este resultado nos obliga a trazarnos nuevas metas y objetivos, para lo cual se debe realizar las acciones pertinentes para la actualización del Plan Estratégico Institucional. Seguimiento y resultado de las mediciones: Se realizaron por primera vez, encuestas de autoevaluación para medir el nivel de conocimiento e implementación del sistema de control interno dirigido a todos los funcionarios de la institución. Los resultados de esas mediciones se obtendrán durante el primer trimestre del año 2025. Además se realizó una encuesta sobre Integridad, realizada por la Dirección de Transparencia y Anticorrupción. Resultados de las Auditorías Internas: La Dirección de Auditoría Interna emitió 25 informes finales. En lo referente al sistema de control interno, las recomendaciones recurrentes refieren a la falta de socialización e internalización de los productos logrados, especialmente dirigido a funcionarios del interior del país, así también se tiene especial atención a la identificación y gestión de los riesgos. Retroalimentación de los grupos de interés: Se recibieron las actas de reuniones de: Comité de Buen Gobierno; Comité de Ética, Equipo de Alto desempeño en Ética Pública, Equipo Técnico; Comité de Riesgo y Comité de Control Interno. Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas, y otras partes interesadas pertinentes: El nivel directivo y los integrantes de los diferentes equipos de trabajo 	Director Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY








 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY


 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY


 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY


 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY



 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUAY JEVÁ REHEGUA TETÁ REMIMÓIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión Nº: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024

	<p>implementación del Sistema de Control Interno impartido por responsables de la ANDE. Se realizó también un taller sobre identificación de riesgos y Mapa de riesgos impartidos por responsables de la Secretaría Nacional Anticorrupción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz: Se aprobó presupuesto para la realización de talleres de capacitación sobre Gestión por Procesos, Gestión de Riesgos, y Diseño de Perfiles de Cargo impartido por CAES y dirigido a todos los funcionarios. • El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios: Se realizaron encuestas de satisfacción de los usuarios, al término de los trámites de radicación en las Jornadas de Regularización Migratoria. 	
--	---	--

IA.4	Fecha de apertura	Descripción	Asignado a	Fecha del objetivo	Fecha de cierre
4	30/12/2024	Reunión de Comité de Control Interno	Equipo directivo	02/01/2025	31/12/2025

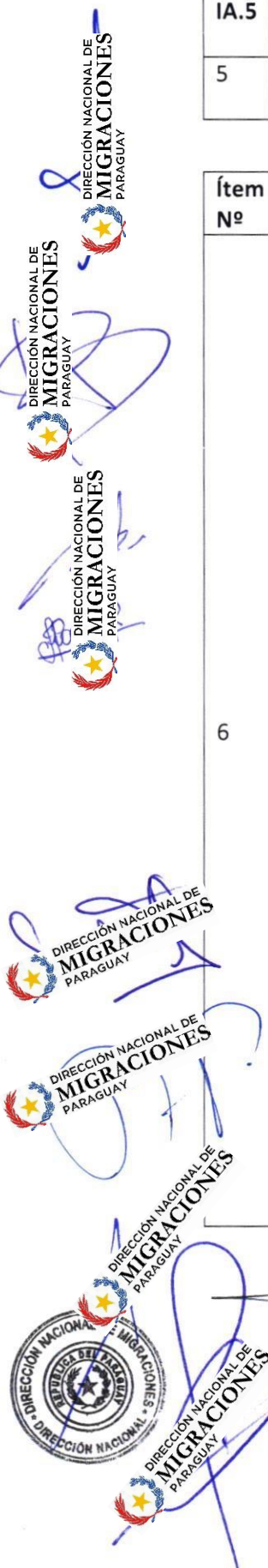
Ítem Nº	Tema	Coordinador
5	Eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos	Responsable de la Implementación del MECIP
	<p>Puntos Principales, Conclusiones/Discusiones, Decisiones, Próximos pasos</p> <p>Las acciones de mejora realizadas por la institución, en el marco de la toma de conciencia del riesgo se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción de la SENAC para la elaboración del Mapa de Riesgo de Corrupción: Este taller tuvo como objetivo sensibilizar acerca de la importancia y utilidad de la gestión de riesgos de corrupción y generar destrezas para su implementación en la institución. • Capacitación en análisis de riesgos e inteligencia: objetivo dotar a los funcionarios de la DNM de herramientas avanzadas para el análisis de datos, la comprensión del ciclo de inteligencia y el intercambio de información para mejorar la gestión fronteriza. • Paraguay y Chile analizan riesgos y estrategias relacionados a los flujos migratorios irregulares: las autoridades dieron un especial énfasis al intercambio de experiencias sobre el control de la migración irregular, mediante un análisis de la problemática migratoria chilena 	Director Nacional de Migraciones


 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUAYÍ JEVÁ REHEGUA TETÁ REMIMOIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión N°: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024

<p>con relación a los flujos irregulares y el nivel de efectividad de las estrategias implementadas hasta la fecha.</p> <p>El desafío para el Comité de riesgo es avanzar en la identificación, valoración y análisis de los riesgos institucionales a fin de contar con un Mapa de Riesgos institucional.</p>
--

IA.5	Fecha de apertura	Descripción	Asignado a	Fecha del objetivo	Fecha de cierre
5	30/12/2024	Reunión de Comité de Control Interno	Comité de Riesgo	02/01/2025	31/12/2025

Ítem N°	Tema	Coordinador
6	Gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales	Responsable de la Implementación del MECIP
	Puntos Principales, Conclusiones/Discusiones, Decisiones, Próximos pasos	
	<p>Trabajos coordinados entre el Departamento MECIP, el Departamento de Planificación Estratégica y la Dirección de Auditoría Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizaciones documentales del Sistema de Control Interno. Presentación del borrador de la Política de Control documental. Aprobación de la Estructura Orgánica institucional y designación de responsables de las dependencias creadas. Informe de Evaluación del porcentaje de avance del Mapa Estratégico. Actualización de la Misión y Visión institucional. Avances en la elaboración del Manual de Funciones. Aprobación de la Metodología de aplicación de políticas operacionales. Identificación de situaciones de riesgos reales detectadas por la Dirección de Auditoría. Elaboración de Planes de Mejoramiento Funcional. <p>Objetivos de mejora para el año 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr la aprobación y socialización del Mapa de procesos, Manual de Funciones y Manual de procedimientos. 	




 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY PARAGUAY JEVÁ REHEGUA TETÁ REMIMOIMBY	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión N°: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024

<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la elaboración del Mapa de Riesgo institucional. • Lograr la internalización de Compromiso Ético Institucional a todos los niveles de la institución. • Potenciar la implementación de la Política de Talento Humano. • Realizar evaluaciones periódicas de los avances en el Sistema de Control Interno. • Priorizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el logro de los objetivos de mejora. • Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Funcionales. 	
---	--

Firma de los presentes:




Nº	Nombre	Dependencia	Firma
1	Jorge Kronawetter	Dirección Nacional	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
2	Leila Olavarrieta	Dirección General de Extranjeros	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
3	Favio Espinoza	Dirección General de Movimiento Migratorio	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
4	Mónica Enciso	Dirección General de Administración y Finanzas	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
5	Fernando Pedrozo	Dirección General de Asuntos Internacionales	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
6	Iván Rojas	Secretaría Privada	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
7	Mariano Arce	Representante de la Dirección de Inteligencia	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
8	Letizia Zayas	Secretaria General	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
9	Karina Gómez	Dirección de Gabinete	 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY



	Revisión del Sistema de Control Interno	Versión N°: 01
	ACTA DE REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Código: CE-AC2024

10	Nidia Villalba	Dirección de Transparencia	
11	Sandra Candia	Dirección de Auditoría	
12	Nidia Martínez	Dirección de Asesoría Jurídica	
13	Gustavo Aguilar	Dirección de Tecnología de la información y Comunicación	
14	Susana Colorado	Dirección de Gestión del Talento Humano	

Invitados especiales

1	Daisy González	Departamento MECIP	
2	Judith Pando	Departamento MECIP	
3	Suzi Meyer	Departamento MECIP	



Asunción, 30 de diciembre de 2024